



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RICHARD SALAZAR CARRASCO Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 347,288 TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE DE 2014 EGUN D.E. N° 257 DEL 29/01/2014  
 Fecha de Pago : 22/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	56	30/10/2014	347,288

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		347,288
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	347,288	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	347,288	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		312,559
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		34,729
Sumas Iguales		694,576	694,576

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	728,979,000		
Total Comprometido	713,913,438		
Saldo x Comprometer	15,065,562		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON  
 23 OCT 2014

ADMINISTRADOR  
 DIR. DE ADM. Y FINANZAS  
 23 OCT. 2014

CANCELADO

CH./.....1667.....